

# Presentación

---

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada en 1948, fue el hito más trascendental que marcó el inicio de la manifestación tangible que recogía la importancia de los derechos humanos para la sociedad. Fue el inicio, plasmado en un documento internacional, del reconocimiento de los poderes políticos y jurídicos, pero proveniente de un largo camino de demandas individuales y colectivas que se remontaban desde las primeras organizaciones sociales. Esta declaración fue la piedra angular con la que se preparó el sendero hacia la formación de normas protegidas por la comunidad internacional, que buscaron garantizar una convivencia digna, en igualdad y justicia, en el seno de las sociedades para todos los individuos. Así, se recogieron los derechos individuales, los derechos civiles y políticos, y los derechos económicos, sociales y culturales, de forma que se fueron incluyendo, formulando y aceptando gradualmente en gran parte de las leyes y documentos legales, nacionales e internacionales, a lo largo de los siguientes siglos.

Los derechos humanos nacen de y para la persona, surgen de su reivindicación individual, como ser poseedor de derechos inalienables y naturales, pero también, como colectivo, como parte de la sociedad, que alza su voz en defensa de la justicia, la igualdad, la dignidad y la solidaridad. Desde que se formuló y aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, desde 1948 hasta la actualidad, la sociedad ha cambiado, se ha desarrollado hacia un mundo más globalizado y competitivo, ha evolucionado en este transcurso de tiempo, y por ende, las demandas sociales en torno a los derechos humanos han avanzado en dos direcciones. La primera, hacia la propia consolidación de los derechos más fundamentales recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), en pro de su respeto y el fortalecimiento de los mismos en la propia sociedad. Y la segunda, adquiriendo una visión más integral e innovadora, nos hemos encaminado hacia la lucha de nuevos derechos humanos fundamentados en los anteriores.

El tema al que se refiere este libro es de particular relevancia, ya que se centra en esas dos direcciones anteriormente mencionadas. Se trata de abordar la esfera de los derechos humanos en sus vertientes sociales, culturales y educativas, en un primer momento, desde una perspectiva amplia pero inte-

gradadora de la situación actual de esos derechos, conocer cómo han evolucionado hasta nuestros días, y en segundo lugar, se analizan los colectivos más desfavorecidos históricamente, aquellos que siempre han estado ante el riesgo de exclusión a causa de la violación de sus derechos más fundamentales.

Así, esta obra está compuesta de dos partes. En la primera, titulada “*Los Derechos Humanos en contextos educativos y sociales*”, se estructuran las bases de la educación en la esfera de los derechos humanos, más allá de la propia educación formal, ampliando la visión a todo tipo de educación que recibe la persona para formarse en los derechos humanos, sus conceptos y principios clave. En este sentido, se comparte la misma perspectiva que la Asamblea General de las Naciones Unidas, que en su Proyecto de Plan de Acción del Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos, se refirió a la educación en y de los derechos humanos como “el conjunto de actividades de capacitación y difusión de información, orientado a crear una cultura universal en la esfera de los derechos humanos mediante la transmisión de conocimientos, la enseñanza y la formación de actitudes que tiende a fortalecer el respeto a los derechos humanos, promover la tolerancia y la diversidad”. De este modo, la educación que recibimos en este ámbito nace del propio contexto social, como un eje transversal en nuestras vidas, donde los actores educativos implicados, no solo son las instituciones educativas, sino que son todos aquellos entes sociales que nos implican, forman e informan en esta tarea, como son: los medios de comunicación, las organizaciones no gubernamentales y los movimientos sociales. A su vez, la sociedad ha experimentado, en estos últimos años, un cambio vertiginoso gracias a la aparición de las tecnologías de la información y el conocimiento, lo que ha producido nuevas demandas sociales que se concretan en la cuarta generación de los derechos humanos.

Bajo este panorama, se estructura la segunda parte de esta obra titulada “*Los Derechos Humanos y discriminación social: niños, mujeres y discapacitados*”. Está compuesta por tres capítulos donde se analizan con detenimiento la propia evolución de los derechos humanos en tres colectivos bien diferenciados. El lector podrá encontrar en estos tres últimos capítulos una síntesis minuciosa de los progresos jurídicos, sociales, educativos y tecnológicos que se han conseguido, pero también, de las barreras encontradas durante su largo recorrido, y en el presente, por cada uno de estos colectivos en la defensa de sus derechos humanos.

Con este libro se ha pretendido brindar la oportunidad a todos los lectores de comprender cuál es la situación real de los derechos humanos en la sociedad actual, la sociedad de la información. Nuestra propuesta parte del análisis histórico hasta llegar al momento presente, por lo que persigue ser un documento que invite a la reflexión y a la discusión en pro de la defensa de una cultura basada en el respeto y la difusión de los derechos humanos en el ciberespacio.